

No. Radicado: 08SE202015000000022562
 Fecha: 2020-07-17 08:27:32 am
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Destinatario: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Anexos: 1 Folios: 11

 08SE202015000000022562

Bogotá D.C., 17 de julio de 2020.

Doctora
LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO
 Contralora Delegada para el Sector Trabajo (E)
 Contraloría General de la República
 Carrera 69 no. 44 – 35 Piso 1 – Teléfono 5187000
 Bogotá, Colombia



ASUNTO: Cierre de Hallazgos Plan de Mejoramiento-Vigencias 2012-2018 a 30 de junio de 2020

De conformidad con la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República y las Directivas Presidenciales 08 de 2003 y 03 de 2012, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a 30 de junio de 2020 del Plan de Mejoramiento del Ministerio del Trabajo, de las vigencias 2012-2018, evidenciando lo siguiente:

Hallazgos Vigencias 2012-2018	29
Actividades	95

Cumplidas	82	86,3%
En Ejecución	13	37,7%

Posteriormente, evaluó la efectividad de las acciones con el fin de proceder a excluir del Plan de Mejoramiento los hallazgos subsanados, de acuerdo con lo establecido en la Circular 05 de 2019 de la CGR, constatando que 15 se podían retirar (ver anexo); razón por la cual, la entidad remitirá en el SIRECI el siguiente avance semestral a 30 de junio de 2020:

Hallazgos Vigencias 2012-2018	14
Actividades	29

Cumplidas	16	55%
En Ejecución	13	45%

Es de precisar, que dichos hallazgos y actividades fueron incluidos en el Plan de Mejoramiento resultante de la Auditoría Financiera Vigencia 2019.

Finalmente, le informo que la Oficina de Control Interno continuará constatando la efectividad de las acciones, de tal manera que las debilidades detectadas por el ente fiscalizador no se vuelvan a presentar.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



MARISOL TAFUR CASTRO.
 Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Anexo en diez (10) folios

Copia: Doctor **Ángel Custodio Cabrera** - Ministro del Trabajo

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
 (57-1) 3779999

Atención Presencial
 Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
 018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: Ministerio del Trabajo

Fecha de revisión de acciones: 30 de junio de 2020

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Corresponde a varias dependencias (Ver Columna Responsable)

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
2018-2	2018	2019	En la vigencia 2018 se realizó la toma física de inventarios por parte del Grupo de Recursos físicos con la respectiva identificación, actualización e individualización de los bienes en cada una de las sedes principales, paqueteadando \$17'034.479.165,00 que corresponde al 84% del total de bienes del Ministerio de Trabajo	Falta de recursos económicos en las direcciones territoriales y en la sede central (ítem de viáticos y pasajes) para culminar la tarea de paquetizar \$3.697.214.935 correspondiente a los bienes de las inspecciones de trabajo.	Actualizar el inventario del Ministerio del Trabajo	Paquetizar los bienes muebles de las inspecciones municipales y realizar la respectiva individualización y actualización del inventario.	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Recursos Físicos, Gestión y Administración de Bienes	Formato de inventario-asignación de bienes devolutivos, con los bienes de las inspecciones paquetizados	2019/07/01	2019/12/31	En el link: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 2\ACTIVIDAD 1	Durante la vigencia 2019, de las 120 inspecciones existentes se paquetizaron los bienes de 111, precisando que a 4 no se les efectuó por motivos de orden público (los bienes están asignados a las Direcciones Territoriales), los bienes de 2 no son propiedad del Ministerio y 3 inspecciones se cerraron en el 2019.	Dado que se culminó la individualización, identificación y paquetización de los bienes muebles de las inspecciones de trabajo, logrando actualizar en su totalidad el inventario de estos bienes. Se cierra en el SIRECI
2018-3	2018	2019	La cuenta 13- Cuentas por Cobrar de los Estados Contables del Ministerio del Trabajo al cierre de la vigencia 2018 presenta un saldo en la subcuenta 1385 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo por valor de \$24.081.283.877,57 por concepto del registro concernientes a sanciones y multas que impone el Ministerio del Trabajo administradas	Debilidad en la aplicación de la política contable al realizar las estimaciones de deterioro de la subcuenta 1385 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	Actualizar el Manual de Políticas Contables Cuentas por Cobrar	Analizar las cuentas contables en mesas de trabajo con los diferentes administradores de los fondos y el acompañamiento de la CGN y generar y validar la política contable reformulada, definiendo el plan de implementación.	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Recursos Físicos, Gestión y Administración de Bienes -Grupo de Contabilidad	Manual de las Políticas Contables del Ministerio del Trabajo actualizado, aprobado y publicado en el SIG	2019/07/01	2019/11/30	Se puede consultar en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 3\ACTIVIDAD 1	La entidad mediante Resolución 5835 de diciembre de 2019, oficializó la actualización del Manual de Políticas Contables del Ministerio del Trabajo, publicado en el SIG el 17 de enero de 2020.	Por tratarse de una acción correctiva de un caso particular que fue corregido, fortaleciendo la aplicación del Nuevo Marco Normativo al realizar deterioro de las Cuentas por Cobrar, multas, incapacidades laborales, inmuebles y revisión de índice de deterioro para bienes muebles. Se cierra el hallazgo en el SIRECI.
2018-4	2018	2019	Cuenta: 1132 — efectivo de uso restringido. La cuenta bancaria corriente 311004055 del Ministerio del Trabajo presenta un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$406.797.925 la cual se encuentra embargada. Lo anterior, dete que los valores que reposan en la cuenta bancaria en mención se encuentran embargados en una fecha anterior a la determinación	Debilidad en la interpretación del hecho económico al reclasificar el saldo de la cuenta corriente 311004055 del Banco BBVA por \$406.797.925, que actualmente se encuentra embargada. Los saldos iniciales de los Estados Financieros del Ministerio del Trabajo debían estar sometidos a una nueva rmatividad, acorde al Marco establecido por la Contaduría General de la Nación.	Reclasificar las cuentas contables relacionadas en la descripción del Hallazgo	Reclasificar el saldo de la cuenta 311004055 del Banco BBVA por valor de (\$406.797.925) a la cuenta contable 111005001.	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Contabilidad	Comprobante contable - Libro auxiliar	2019/04/01	2019/04/30	Se puede consultar en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 4\ACTIVIDAD 1	Se reclasificó el saldo de la cuenta embargada BBVA 1110 Depósitos en Instituciones Financieras a la Cuenta: 1132 efectivo de uso restringido.	Por tratarse de acciones correctivas de un caso particular dado que al cierre de la vigencia 2019, se encuentra adecuadamente registrado y corregido. Se cierra el hallazgo en el SIRECI.
					Actualizar el Manual de Políticas Contables Cuentas por Cobrar	Analizar las cuentas contables en mesas de trabajo con los diferentes administradores de los fondos y el acompañamiento de la CGN y generar y validar la política contable .	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Contabilidad	Manual de las Políticas Contables del Ministerio del Trabajo actualizado, aprobado y publicado en el SIG	2019/07/01	2019/11/30	Ubicado en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 4\ACTIVIDAD 2	La entidad mediante Resolución 5835 de diciembre de 2019, oficializó la actualización del Manual de Políticas Contables del Ministerio del Trabajo, publicado en el SIG el 17 de enero de 2020.	
2018-5	2018	2019	Los auxiliares contables de las cuentas 2701 Provisiones- Litigios y demandas y 2460 Créditos judiciales a 31 de diciembre de 2018, reflejan el registro de causación de las cuentas por pagar de las siguientes liquidaciones de sentencias definitivas condenatorias. Lo anterior, aunado a la falta de registro contable de los valores liquidados	Se Contraviene el principio de Devengo o Causación establecido en el Plan General de Contabilidad Pública que indica que los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben recogerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos. El	Elaborar y socializar circular estableciendo las fechas límite para la entrega de las sentencias y los tribunales de arbitramento, con los respectivos soportes de pago, incluida la Resolución para el cierre de la vigencia fiscal.	Elaborar y socializar circular de cierre de la vigencia fiscal.	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Contabilidad	Circular de cierre de la vigencia fiscal.	2019/07/01	2019/12/31	Está ubicado en. \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 5\ACTIVIDAD 1	El 29 de noviembre de 2019 la Secretaría General expidió la Circular 0065, junto con Cronograma y lineamientos para el cierre financiero de la vigencia fiscal 2019.	De acuerdo con un seguimiento realizado por la OCI en junio de 2020, se concluye que la entidad efectuó los registros contables relacionados con los Tribunales de Arbitramento en la vigencia correspondiente, por lo que el hallazgo fue subsanado y en coe consecuencia se cierra en el SIRECI
2018-6	2018	2019	Los saldos de las subcuentas 131190 Otras contribuciones, tasas e ingresos tributarios y 138490 Otras cuentas por Cobrar reportadas en la información financiera del Ministerio del Trabajo a 31 de diciembre de 2018 superan el 5% del total de la cuenta de la cual forman parte y representan el	Falta de caracterización de un código específico en el Catálogo General de Cuentas de la Entidad.	Solicitar a la Contaduría General de la Nación, la creación de las cuentas contables que permitan tener registrados adecuadamente los registros contables. Reclasificar el valor de las cuentas contables 131190	Solicitar a la Contaduría General de la Nación, la creación de cuentas que permitan tener registros contables adecuados.	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Contabilidad	Solicitud de Concepto a la CGN.	2019/07/01	2019/07/31	En el link: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 6\ACTIVIDAD 1	Se solicitó el concepto a la CGN el 11 de julio de 2019 (radicado 08S201941020000026873), quien dio respuesta el 06 de agosto de 2019 con el radicado 2019200031441. La CGN emitió concepto acorde con lo registrado por el Ministerio.	Por tratarse de una acción correctiva de un caso particular que fue corregido. Se cierra el hallazgo en el SIRECI.

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
			23.7% del valor total de los saldos de la cuenta mayor 13		Otras Contribuciones, Tasas e Ingresos Tributarios del Fondo de Solidaridad Pensional y la cuenta 138490 Otras Cuentas por Cobrar del Nivel Central a las cuentas contables asignada	Reclasificar las cuentas contables de acuerdo con el instructivo emitido por la Contaduría General de la Nación.	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Contabilidad	Comprobantes de contabilidad y libro auxiliar generado del SIF Nación	2019/10/01	2019/12/31	En la ruta: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 6\ACTIVIDAD 2	Se efectuaron los ajustes contables de la cuenta 131190 Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a la cuenta 138490 Otras cuentas por cobrar	
2018-7	2018	2019	El saldo reportado por el Ministerio del Trabajo en SIF Nación de las reservas de la vigencia 2017 y el acta de liberación de saldos de reserva a 31 de diciembre de 2018 presenta una diferencia de \$150,368,676,786,51	El Acta de liberación de saldos a 31 de diciembre de 2018, contiene los valores trasladados durante el periodo de transición para ser efectivamente ejecutados durante la vigencia 2018 y los valores constituidos a 31 de diciembre de 2017	Incluir en el acta de liberación de saldos y en los informes de Reservas los valores constituidos y trasladados como reserva presupuestal	Liberar los saldos de los compromisos que se identifique se van a ejecutar después del 31 diciembre, con el fin de minimizar la diferencia entre la reserva constituida y la reserva trasladada	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Presupuesto	Acta de liberación de saldos con los registros presupuestales reducidos	2019/07/30	2019/12/31	Se puede consultar en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 7\ACTIVIDAD 1	Se observó el acta de cancelación de reservas de apropiación Constituidas al cierre de la vigencia fiscal de 2018, firmada el 31 de diciembre de 2019 por el ordenador del gasto y el subdirector administrativo y financiero.	Por tratarse de una acción correctiva de un caso particular que fue corregido. Se cierra el hallazgo en el SIRECI.
2018-8	2018	2019	El total de cupos solicitados y autorizados por Vigencias Futuras en el 2017, de conformidad a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio del Trabajo Coordinación de Presupuesto del Ministerio del Trabajo, ascienden a \$125.933.381.035, de los cuales se ejecutó el 40.5%, la totalidad de estas	Deficiencias en el control y seguimiento a la ejecución presupuestal de las vigencias futuras. Se presenta diferencia en valores comprometidos entre lo reportado por la Coordinación de Presupuesto y el oficio de solicitud de liberación de vigencias futuras de la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	Revisar y analizar los saldos de los compromisos de vigencias futuras, para anticipar los ajustes requeridos al proyecto de inversión y al presupuesto, previo al cierre del 31 diciembre.	Realizar reunión de seguimiento entre la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios y Otras Prestaciones de la Ejecución Presupuestal del Fondo de Solidaridad Pensional-FSP incluyendo las vigencias futuras.	Subdirección Administrativa y Financiera -Subdirección de Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios y Otras Prestaciones.	Acta de seguimiento de ejecución presupuestal	2019/07/01	2019/12/31	Lo calizado en. \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 8\ACTIVIDAD 1	El 10 de diciembre de 2019 se efectuó una reunión entre la Subdirección Administrativa y Financiera y el Grupo Presupuesto, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del Fondo de Solidaridad Pensional y en especial a la ejecución de las vigencias futuras 2019.	De acuerdo con un seguimiento realizado por la OCI en febrero de 2020, se concluyó que tanto la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones como el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera están aplicando los controles establecidos, por lo que el hallazgo fue subsanado y, en consecuencia, se cierra en el SIRECI.
2018-10	2018	2019	El Ministerio del Trabajo suscribió el contrato 439 del 22 de septiembre 2017 con el objeto de "Prestar servicios profesionales para apoyar el Grupo de Contabilidad en la implementación obligatoria del Nuevo Marco normativo de información financiera aplicable al Ministerio del Trabajo según la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015	Inadecuada planeación que conllevó al cambio de las obligaciones específicas del contratista establecidas en los estudios previos, a lo realmente contratado (Sin evidenciarse acto administrativo que justifique dicha modificación), aunado a las deficiencias de seguimiento y supervisión al cumplimiento de las obligaciones específicas señaladas en el contrato 439 de 2017	Actualizar y ajustar el Manual de Políticas Contables aplicables al Ministerio del Trabajo.	Analizar las cuentas contables relacionadas en los Estados Financieros del Ministerio; revisar las políticas de las cuentas contables en mesas de trabajo con los diferentes grupos de suministros de información y solicitar el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación, con el fin de generar la validación de la política reformulada definiendo el plan de implementación.	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Contabilidad	Manual de las Políticas Contables del Ministerio del Trabajo actualizado, aprobado y publicado en el SIG	2019/07/01	2019/11/30	En el vínculo:\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 10\ACTIVIDAD 1	La entidad mediante Resolución 5835 de diciembre de 2019, oficializó la actualización del Manual de Políticas Contables del Ministerio del Trabajo, publicado en el SIG el 17 de enero de 2020.	Este hallazgo corresponde a un contrato específico que terminó el 31 de diciembre de 2017. Al respecto, la acción fue cumplida en término, razón por la cual el hallazgo se cierra en el SIRECI.
2018-14	2018	2019	Frente a la adaptación de la modalidad de Teletrabajo en el Ministerio del Trabajo se dio cumplimiento en su totalidad a la normativa respectiva, en cuanto a: adaptación del Manual de funciones y competencias laborales, coordinación con la ARL para incluir en la modalidad de Teletrabajo la Guía para la promoción y prevención, deficiencias en el	Deficiencias de coordinación, control y seguimiento de los vinculados.	Fortalecer la política del teletrabajo en el Ministerio del Trabajo así como su Control, Seguimiento y coordinación de su ejecución.	Expedir Resolución que modifique parcialmente el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales en materia de teletrabajo para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio del Trabajo.	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo - Grupo Inter de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género	Resolución	2019/07/01	2019/11/30	En el servidor de la entidad, en la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno, en la ruta: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 14\ACTIVIDAD 1	Se emitió la Resolución 3801 del 27 de septiembre de 2019 "Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales en materia de Teletrabajo para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio del Trabajo"	De acuerdo con un seguimiento realizado por la OCI en abril de 2020, se concluye que la Subdirección de Gestión del Talento Humano está aplicando los controles establecidos, por lo que el hallazgo fue subsanado y en consecuencia se cierra en el SIRECI.

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
			control y seguimiento por part			Descargar y revisar, la vigencia y permanencia de la Guía Técnica para la promoción de la Salud y la Prevención de los Riesgos Laborales en el Teletrabajo y ajustarlo a la luz de los lineamientos propuestos por el Ministerio del Trabajo (portal WEB FRL)	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo Inter de Trabajo Incapacidades y Seguridad y Salud	Guía para prevención y actuación en situaciones de riesgo	2019/07/22	2019/11/30	En la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 14\ACTIVIDAD 2	La Guía Técnica para la Promoción de la Salud y la Prevención de los Riesgos Laborales en el Teletrabajo se actualizó (Código GTH-G-02 Versión 1 del 26 de octubre de 2019).	
						Convocar a mesa de trabajo a los representantes del Ministerio del Trabajo y la ARL para definir los	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo Inter de Trabajo Incapacidades y Seguridad y Salud	Listado de asistencia y acta de reunión	2019/08/05	2019/11/30	esta situada en la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 14\ACTIVIDAD 3	Se efectuó la reunión el 9 y 23 de julio de 2019 entre el Ministerio del Trabajo y la ARL	
						Proyectar, verificar y socializar memorando con la Guía respectiva a los funcionarios que se encuentren en la modalidad de Teletrabajo y a los funcionarios que sean vinculados a esta modalidad.	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo Inter de Trabajo Incapacidades y Seguridad y Salud	Memorando por funcionario	2019/08/17	2019/12/31	Se encuentra en la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 14\ACTIVIDAD 4	Mediante memorando personalizado se socializa la Guía Técnica para la Promoción de la Salud y la Prevención de los Riesgos Laborales en el Teletrabajo, para los funcionarios a los que se les aprueba el Teletrabajo.	
						Programar y realizar reuniones periódicas del Comité de Teletrabajo en el tiempo establecido de acuerdo con la Resolución vigente (4854 de 2014).	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo Inter de Trabajo Incapacidades y Seguridad y Salud	Listado de asistencia y acta de reunión	2019/01/01	2019/12/31	Se situa en la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 14\ACTIVIDAD 5	El 22 de octubre, 8 de noviembre y 10 de diciembre se adelantaron Comités de Teletrabajo, con el fin de analizar casos puntuales de teletrabajadores (Actas 04, 05, 06 de 2019, las cuales poseen los listados respectivos).	
						Elaborar y aplicar el formato que estudie las funciones de los cargos para determinar la modalidad de teletrabajo.	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo Inter de Trabajo Incapacidades y Seguridad y Salud	Formato	2019/06/01	2019/12/31	Localizado en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 14\ACTIVIDAD 6	Se elaboró el formato para estudiar las funciones de los cargos susceptibles de teletrabajo.	
						Crear Formato de Seguimiento del Jefe Inmediato al Teletrabajador, con código GTH-F-19, el cual deberá aplicarse de	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo Inter de Trabajo Incapacidades y Seguridad y Salud	Formato de Seguimiento del Jefe Inmediato al Teletrabajador, con código GTH-F-19, creado el 10/05/2019	2019/05/01	2019/11/30	Se encuentra ubicado en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS WIGENCIAS 2011-	Se creó el Formato de Seguimiento del Jefe Inmediato al Teletrabajador (Código GTH-F-19 del 10 de mayo de 2019).	
						Revisar historias laborales, de los funcionarios que tienen modalidad Teletrabajo y requerir información de las novedades que se encuentren pendientes y anexarlas debidamente.	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo Inter de Trabajo Incapacidades y Seguridad y Salud	Formatos en las hojas de vida	2019/07/01	2019/12/31	Se puede ver en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 14\ACTIVIDAD 8	Con la Resolución 3707 de 2019 se reglamentó nuevamente la modalidad del Teletrabajo, es decir que las personas que venían con esta modalidad ya no están vinculadas, por lo tanto, no es necesario revisar hojas de vida; los nuevos han cumplido con toda la documentación requerida para poder generar la resolución de su vinculación al Teletrabajo.	

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
						Recordar a los Teletrabajadores el cumplimiento de reportar las novedades mediante los formatos establecidos por la entidad.	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo Inter de Trabajo Incapacidades y Seguridad y Salud	Correo electrónico	2019/08/01	2019/11/30	Se puede consultar en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2018\HALLAZGO 14\ACTIVIDAD 9	Con la Resolución 3707 de 2019 se reglamentó nuevamente la modalidad del Teletrabajo, es decir que las personas que venían con esta modalidad ya no están vinculadas, por lo tanto, no es necesario recordarles a los Teletrabajadores el cumplimiento de reportar las novedades.	
2017-22	2017	2018	Ante la existencia de indicios sobre la probable ocurrencia de hechos presuntamente irregulares que pudieron afectar el errario con ocasión del contrato No. 546 de 2017, y en una factible violación a las normas de austeridad en el gasto público, a propósito de la distribución de 1.719 tarjetas de bienestar o bonos por \$500.000 cada una entre los trabajadores del Ministerio.	La aporta el informe	Realizar seguimiento en las etapas de Precontractual, Contractual y Postcontractual para el Plan de Bienestar vigente.	Informe trimestral con las actividades ejecutadas del Plan de Bienestar.	Subdirección de Gestión del Talento Humano - Grupo Inter de Trabajo Capacitación y Bienestar Laboral	Evidencias (listados, soportes y registro fotográfico a la que haya lugar del Plan de Bienestar Laboral)	2019/07/03	2020/01/31	Se encuentra ubicado en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2017\HALLAZGO 22\ACTIVIDAD 1	Se elaboró un informe consolidado de las actividades realizadas entre julio y diciembre de 2019 (los dos trimestres a que hace referencia la actividad del Plan de Mejoramiento), el cual incluye las evidencias del desarrollo de estas).	Dado que la Contraloría General de la República mediante Auto No. 048 de 2019 – Cierre y archivo Investigación Preliminar No.ANT_IP-2018-01028, por no encontrar mérito para abrir procesos de responsabilidad fiscal. Se cierra en el SIRECI
2016-7	2016	2017	Incertidumbre en el seguimiento de los recursos ejecutados en cada convenio y sobre el impacto esperado sobre los beneficiarios, que para el caso las familias víctimas del conflicto armado, es una población especialmente vulnerable sobre la cual el gobierno ha venido desplegando su atención en los últimos años. Adicionalmente, esta acción de mejora da cuenta del hallazgo 10	Debilidad de la presencia de Ministerio en las regiones donde se desarrollan los proyectos.	Realizar presencia en campo en zonas donde se ejecutan convenios vigentes y en ejecución del Grupo de Víctimas	Realizar visitas en las zonas donde se ejecutan convenios vigentes.	Grupo Inter de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género	Informes de la comisión realizada de los convenios vigentes, que ejecuta el Grupo de Víctimas.	2019/08/01	2019/12/30	Se localiza en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2016\HALLAZGO 7\ACTIVIDAD 1	Se elaboraron los Informes de las comisiones realizadas de los convenios vigentes en los municipios: Dabeiba y Necoclí Antioquia, buenos aires y Caldono Cauca, Puerto Wilches y Lebrija Santander, Córdoba y el Carme Bolívar, La Paz Cesar, Saravena y Tame Arauca, Tablo de Gomez Nariño y Jámalo y poparan Cauca.	El responsable desarrolló las acciones para subsanar el hallazgo, el cual se formuló en los convenios en particular, se incluyeron los programas de los componentes faltantes, subsanado las falencias presentadas. Se cierra en el SIRECI
						Verificar que los participantes de los convenios se encuentran en el RUV.		Correos de validación, en plataforma de VIVANTO, de las bases de datos de los potenciales participantes de los programas.	2019/04/15	2019/12/30	Se encuentra ubicado en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2016\HALLAZGO	Se enviaron 43 Correos electrónicos de validación en las bases de datos de los potenciales participantes de los programas el estado en el Registro Único de Víctimas de (RUV).	
						Aportar el documento de la implementación del enfoque psicosocial en los programas		Metodología con listados de asistencia.	2019/04/15	2019/12/30	Se localiza en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2016\HALLAZGO 7\ACTIVIDAD 3	Se elaboró la Metodología con el enfoque psicosocial en los programas donde se ejecutan convenios, así mismo, se incluyeron los listados de asistencia del taller psicosocial de Trujillo y Bugalagrande-Valle del Cauca, Bucaramanga-Santander, San Rafael-Antioquia y Popayán-Cauca.	
						Aportar el documento de acciones formativas de los programas.		Metodología con listados de asistencia.	2019/04/15	2019/12/30	Se puede consultar en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2016\HALLAZGO 7\ACTIVIDAD 4	Se construyó la Metodología con las acciones formativas en los programas donde se ejecutan convenios, así mismo, se incluyeron los listados de asistencia en Isun-Armenia, Vereda Aguada, la Casacada-Granada, Veredas Malpaso y el Tablón de Gomez	

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
						Aportar la certificación de la ejecución de la contrapartida en los informes de pagos.		Certificación de la ejecución de la contrapartida	2019/04/15	2019/12/30	En el link: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2016\HALLAZGO 7\ACTIVIDAD 5	Las Organizaciones Internacionales del Trabajo y de Estados Iberoamericanos presentaron los informes financieros de la ejecución presupuestal de las Cartas Acuerdos 207 y 349 de 2019, celebradas entre Mintrabajo y la OIT y la 207 de 2019 con la OEI, de fechas 15 y 18 de diciembre de 2019, donde se evidencia que se ejecutó el 100% del presupuesto aportado por las partes.	
						Aportar los soportes de entrega de manuales de uso de maquinaria en idioma español.		Actas de entrega de maquinarias con manual de uso en español.	2019/04/15	2019/12/30	En la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2016\HALLAZGO 7\ACTIVIDAD 6	Se efectuó mediante acta la entrega de activos a las beneficiarias Martha Dariela Villegas, Deisen Yamid Giraldo y Ana Iris de la unidad productiva HARR STULE M&M, Barbería y Peluquería y Tienda de Belleza y Peluquería Iris Reflejos de los implementos que les fueron entregados.	
2015-24	2015	2016	Al 31 de diciembre de 2015 el Ministerio del Trabajo refleja un saldo en la cuenta 16, Propiedad, Planta y Equipo por \$33,507.14 Millones; registros que carecen de un inventario físico individual, valorizado e identificado, que permita soportar el recocimiento y la revelación de estos hechos económicos	El Ministerio del Trabajo no cuenta con los soportes adecuados para identificar e individualizar la información relacionada con la propiedad, planta y equipo y que permita establecer los registros reales, partiendo de un inventario a través del levantamiento físico de los bienes	Actualizar el inventario del Ministerio del Trabajo	Plaquear los bienes muebles de las inspecciones municipales y realizar la respectiva individualización y actualización del inventario	Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo de Recursos Físicos, Gestión y Administración de Bienes	Formato de inventario-asignación de bienes devolutivos donde conste la plaquearización de los bienes de las inspecciones Territoriales	2019/07/01	2019/12/31	Se localiza en la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 24\ACTIVIDAD 1	Durante la vigencia 2019, de las 120 inspecciones existentes se plaquearizaron los bienes de 111, precisando que a 4 no se les efectuó por motivos de orden público (los bienes están asignados a las Direcciones Territoriales), los bienes de 2 no son propiedad del Ministerio y 3 inspecciones se cerraron en el 2019.	Dado que se culminó la individualización, identificación y plaquearización de los bienes muebles de las inspecciones de trabajo, logrando actualizar en su totalidad el inventario de estos bienes. Se cierra se en SIRECI.
2015-26	2015	2016	Analizada la información suministrada por el Banco Agrario de Colombia, mediante Oficio 0000244 del 28 de febrero 2016, en la base de depósitos judiciales con corte al 31 de diciembre de 2015, categoría "Ministerio del Trabajo-Demandado", presenta 7 títulos judiciales por \$35 millones en estado	Deficiencias en el control interno al no existir una adecuada conciliación, control y seguimiento de los depósitos judiciales pendientes de pago en los que figuran consignados por el Ministerio del Trabajo como demandado.	Ejecutar periódicamente las acciones que permitan el registro oportuno, el control, conciliación y seguimiento de los depósitos judiciales en los procesos en los que el Ministerio del Trabajo actúa en calidad de demandado y/o como demandante.	Solicitar al Banco Agrario de Colombia, el reporte de los depósitos judiciales en calidad de demandante y demandado del Ministerio del Trabajo NIT 830.115.226-3, con corte a junio 30/2019 y día	Oficina Asesora Jurídica	Solicitud	2019/08/01	2019/08/31	Se encuentra en la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 1	Mediante el Oficio 08SI201912000000035111 del 28 de agosto de 2019, la OAJ le solicitó al Banco Agrario, los informes de depósitos judiciales.	Considerando que el hallazgo se subsana con las conciliaciones de información entre el área de Jurídica con entes externos como el Banco Agrario y los juzgados, con el fin de reportar al Grupo de Contabilidad información real, veraz y completa para ser incorporada en los estados financieros del Ministerio del Trabajo, las cuales al 30 de junio se han adelantado trimestralmente, se cierra el hallazgo en el SIRECI.
						Analizar y depurar el reporte de Banco Agrario, categoría depósitos judiciales pendientes de pago corte 30 jun 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/09/01	2019/09/30	En el link: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 2	Se elaboró el informe con corte al 30 de septiembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	
						Cruzar la información depurada que suministre el Banco Agrario con la información que repose en los Estados Financieros del Ministerio del Trabajo corte jun 30 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/10/01	2019/10/31	Se puede consultar en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 3	Se elaboró el informe con corte al 16 de diciembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	
						Cruzar información de procesos judiciales de la OAJ con depósitos judiciales pendientes de pago corte jun 30 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/10/01	2019/10/31	Se ubica en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 4	Se elaboró el informe con corte al 16 de diciembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
						Consultar página web del Consejo Superior de la Judicatura y cruzar información de depósitos judiciales Ley 1743 2014, Decreto 272 de 2015, y Acuerdo PSAA15-10302 de feb 2015.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/11/01	2019/12/30	Se encuentra ubicado en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 5	Se elaboró el informe con corte al 16 de diciembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	
						Informar según resultados de actividades anteriores, a Subdirección Administrativa y Financiera, grupo de Contabilidad, para registros contables y conciliación.	Oficina Asesora Jurídica	Remisión Informe	2020/01/02	2020/02/28	En el link: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 6	La OAJ remitió al Coordinador del Grupo de Contabilidad el 12 de diciembre 2019 y 31 de marzo de 2020, informes sobre el estado de los Depósitos Judiciales.	
						Realizar las comunicaciones que se requieran ante los despachos judiciales según resultados de las actividades anteriores, corte jun 30 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/01/15	2020/03/31	Ubicado en la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 7	Con corte al 20 de diciembre de 2019 los depósitos judiciales del Banco Agrario se encuentran conciliados, no hubo necesidad de circularizar a los Despachos Judiciales porque se tenía claridad de los títulos, dado que en el último trimestre del año 2019, sólo se presentó movimiento de un (1) título por valor de \$15.485.00, en razón a que fue pagado.	
						Analizar y depurar el reporte de Banco Agrario, categoría depósitos judiciales pendientes de pago corte 31 dic 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/01/15	2020/03/31	Se encuentra en el link: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 8	El reporte del Banco Agrario "Informe detallado de los Depósitos Judiciales" con corte al 20 de diciembre de 2019 se encuentra conciliado.	
						Cruzar la información depurada que suministre el Banco Agrario con la información que repose en los Estados Financieros del Ministerio del Trabajo	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/04/01	2020/04/30	Se puede consultar en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 9	Se elaboró el informe sobre el estado de los títulos de Depósito Judiciales a 30 de junio de 2020.	
						Cruzar información de procesos judiciales de la OAJ con depósitos judiciales pendientes de pago corte dic 31 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/04/01	2020/04/30	En la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 10	El reporte del Banco Agrario "Informe consolidado y variación por categorías y conceptos de los Depósitos Judiciales" con corte al 20 de diciembre de 2019 se encuentra conciliado.	
						Consultar página web del Consejo Superior de la Judicatura y cruzar información de depósitos judiciales Ley 1743 2014, Decreto 272 de 2015, y Acuerdo PSAA15-10302 de feb 2015.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/05/01	2020/05/31	Se puede consultar en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 11	Se elaboró el informe con corte al 30 de junio de 2020 sobre el cruce de información entre el Banco Agrario, los procesos judiciales de Mintrabajo y la base de datos de la Rama Judicial.	
						Informar según resultados de actividades anteriores, a Subdirección Administrativa y Financiera, grupo de Contabilidad, para registros contables y conciliación.	Oficina Asesora Jurídica	Remisión Informe	2020/06/01	2020/06/30	Ubicado en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 12	La OAJ remitió al Coordinador del Grupo de Contabilidad el 30 de junio de 2020, los informes del estado de los Depósitos Judiciales, consolidados por categorías y conceptos.	

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
						Realizar las comunicaciones que se requieran ante los despachos judiciales según resultados de las actividades anteriores, corte dic 31 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/04/30	2020/06/30	Se encuentra en la ruta:\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 26\ACTIVIDAD 13	La OAJ solicitó al Área Operativa de Depósitos Especiales del Banco Agrario el informe detallado de los Depósitos Judiciales a 30 de junio de 2020.	
2015-34	2015	2016	De acuerdo con el análisis de la información suministrada por el Banco Agrario de Colombia, mediante Oficio 0000244 del 28 de febrero 2016, en la Base Depósitos Judiciales con corte al 31 de diciembre de 2015, en la categoría MINISTERIO DEL TRABAJO- DEMANDADO, presenta 34 títulos por \$99.89 millones, en estado PENDIENTE DE PAGO	Deficiencias de Control Interno al no existir una adecuada conciliación, control, seguimiento y el riesgo de prescripción de los derechos a favor del Ministerio del Trabajo	Ejecutar periódicamente las acciones que permitan el registro oportuno, el control, conciliación y seguimiento de los depósitos judiciales en los procesos en los que el Ministerio del Trabajo actúa en calidad de demandado y/o como demandante.	Solicitar al Banco Agrario de Colombia, el reporte de los depósitos judiciales en calidad de demandante y demandado del Ministerio del Trabajo Analizar y depurar el reporte de Banco Agrario, categoría depósitos judiciales pendientes de pago corte 30 jun 2019.	Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora Jurídica	Solicitud Informe	2019/08/01 2019/09/01	2019/08/31 2019/09/30	Se ubica en la ruta:\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO Se puede consultar en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-	Mediante el Oficio 08S201912000000035111 del 28 de agosto de 2019, la OAJ le solicitó al Banco Agrario, los informes de depósitos judiciales. Se elaboró el informe con corte al 30 de septiembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	Teniendo en cuenta que el hallazgo se subsana con las conciliaciones de información entre el área de Jurídica con entes externos como el Banco Agrario y los juzgados, con el fin de reportar al Grupo de Contabilidad información real, veraz y completa para ser incorporada en los estados financieros del Ministerio del Trabajo, las cuales al 30 de junio se han adelantado trimestralmente, se cierra el hallazgo en el SIRECI.
						Cruzar la información depurada que suministre el Banco Agrario con la información que repose en los Estados Financieros del Ministerio del Trabajo corte jun 30 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/10/01	2019/10/31	En la ruta: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 34\ACTIVIDAD 3	Se elaboró el informe con corte al 16 de diciembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	
						Cruzar información de procesos judiciales de la OAJ con depósitos judiciales pendientes de pago corte jun 30 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/10/01	2019/10/31	Se ubica en el link: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 34\ACTIVIDAD 4	Se elaboró el informe con corte al 16 de diciembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	
						Consultar página web del Consejo Superior de la Judicatura y cruzar información de depósitos judiciales Ley 1743 2014, Decreto 272	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/11/01	2019/12/30	Se puede consultar en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-	Se elaboró el informe con corte al 16 de diciembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	
				Deficiencias en el control interno al no existir una adecuada conciliación, control y seguimiento de los depósitos que se constituyen dentro de los procesos judiciales en los que el Ministerio del Trabajo actúa en calidad de demandado y/o como demandante.	Ejecutar periódicamente las acciones que permitan el registro oportuno, el control, conciliación y seguimiento de los depósitos judiciales en los procesos en los que el Ministerio del Trabajo actúa en calidad de demandado y/o como demandante.	Informar según resultados de actividades anteriores, a Subdirección Administrativa y Financiera, grupo de Contabilidad, para registros contables y conciliación. Realizar las comunicaciones que se requieran ante los despachos judiciales según resultados de las actividades anteriores, corte jun 30 2019.	Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora Jurídica	Remisión Informe Informe	2020/01/02 2020/01/15	28/02/2020 2020/03/31	En el link: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 34\ACTIVIDAD 6 Ubicado en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 34\ACTIVIDAD 7	La OAJ remitió al Coordinador del Grupo de Contabilidad el 12 de diciembre 2019 y 31 de marzo de 2020, informes sobre el estado de los Depósitos Judiciales. Con corte al 20 de diciembre de 2019 los depósitos judiciales del Banco Agrario se encuentran conciliados, no hubo necesidad de circularizar a los Despachos Judiciales porque se tenía claridad de los títulos, dado que en el último trimestre del año 2019, sólo se presentó movimiento de un (1) título por valor de \$15.485.00, en razón a que fue pagado.	
						Analizar y depurar el reporte de Banco Agrario, categoría depósitos judiciales pendientes de pago corte 31 dic 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/01/15	2020/03/31	Se puede consultar en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO	El reporte de Banco Agrario "Informe detallado de los Depósitos Judiciales" con corte al 20 de diciembre de 2019 se encuentra conciliado.	

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
				Deficiencias de Control Interno al no existir una adecuada conciliación, control, seguimiento y el riesgo de prescripción de los derechos a favor del Ministerio del Trabajo	Ejecutar periódicamente las acciones que permitan el registro oportuno, el control, conciliación y seguimiento de los depósitos judiciales en los procesos en los que el Ministerio del Trabajo actúa en calidad de demandado y/o como demandante.	Cruzar la información depurada que suministre el Banco Agrario con la información que repose en los Estados Financieros del Ministerio del Trabajo corte dic 31 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/04/01	2020/04/30	Se encuentra ubicado en la ruta: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 34\ACTIVIDAD 9	Se elaboró el informe sobre el estado de los títulos de Depósito Judiciales a 30 de junio de 2020.	
						Cruzar información de procesos judiciales de la OAJ con depósitos judiciales pendientes de pago corte dic 31 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/04/01	2020/04/30	Se puede consultar en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 34\ACTIVIDAD 10	El reporte del Banco Agrario "Informe consolidado y variación por categorías y conceptos de los Depósitos Judiciales" con corte al 20 de diciembre de 2019 se encuentra conciliado.	
						Consultar página web del Consejo Superior de la Judicatura y cruzar información de depósitos judiciales Ley 1743 2014, Decreto 272 de 2015, y Acuerdo PSAA15-10302 de feb 2015.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/05/01	2020/05/31	En el link: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 34\ACTIVIDAD 11	Se elaboró el informe con corte al 30 de junio de 2020 sobre el cruce de información entre el Banco Agrario, los procesos judiciales de Mintrabajo y la base de datos de la Rama Judicial.	
						Informar según resultados de actividades anteriores, a Subdirección Administrativa y Financiera, grupo de Contabilidad, para registros contables y conciliación.	Oficina Asesora Jurídica	Remisión Informe	2020/06/01	2020/06/30	Se puede consultar en el link: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 34\ACTIVIDAD 12	La OAJ remitió al Coordinador del Grupo de Contabilidad el 30 de junio de 2020, los informes del estado de los Depósitos Judiciales, consolidados por categorías y conceptos.	
						Realizar las comunicaciones que se requieran ante los despachos judiciales según resultados de las actividades anteriores, corte dic 31 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/04/30	2020/06/30	En la ruta: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 34\ACTIVIDAD 13	La OAJ solicitó al Área Operativa de Depósitos Especiales del Banco Agrario el informe detallado de los Depósitos Judiciales a 30 de junio de 2020.	
2015-35	2015	2016	De acuerdo con el análisis de la información suministrada por el Banco Agrario de Colombia, mediante Oficio 0000244 del 28 de febrero 2016, en la Base Depósitos Judiciales con corte al 31 de diciembre de 2015, en la categoría MINISTERIO DEL TRABAJO- DEMANDANTE, existen 7 títulos judiciales por \$103.59 en estado PENDIENTE DE PAGO	Deficiencias de Control Interno al no existir una adecuada conciliación, control, seguimiento y el riesgo de prescripción de los derechos a favor del Ministerio del Trabajo	Ejecutar periódicamente las acciones que permitan el registro oportuno, el control, conciliación y seguimiento de los depósitos judiciales en los procesos en los que el Ministerio del Trabajo actúa en calidad de demandado y/o como demandante.	Solicitar al Banco Agrario de Colombia, el reporte de los depósitos judiciales en calidad de demandante y demandado del Ministerio del Trabajo NIT 830.115.226-3, con corte a jun 30/2019 y dic 31/2019.	Oficina Asesora Jurídica	Solicitud	2019/08/01	2019/08/31	Esta ubicado en el link: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 1	Mediante el Oficio 08SI201912000000035111 del 28 de agosto de 2019, la OAJ le solicitó al Banco Agrario, los informes de depósitos judiciales.	Como el hallazgo se subsana con las conciliaciones de información entre el área de Jurídica con entes externos como el Banco Agrario y los juzgados, con el fin de reportar al Grupo de Contabilidad información real, veraz y completa para ser incorporada en los estados financieros del Ministerio del Trabajo, las cuales al 30 de junio se han adelantado trimestralmente, se cierra el hallazgo en el SIRECI.
						Analizar y depurar el reporte de Banco Agrario, categoría depósitos judiciales pendientes de pago corte 30 jun 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/09/01	2019/09/30	En la ruta: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 2	Se elaboró el informe con corte al 30 de septiembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	
						Cruzar la información depurada que suministre el Banco Agrario con la información que repose en los Estados Financieros del Ministerio del Trabajo corte jun 30 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/10/01	2019/10/31	Se puede consultar en: \mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 3	Se elaboró el informe con corte al 16 de diciembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
						Cruzar información de procesos judiciales de la OAJ con depósitos judiciales pendientes de pago corte jun 30 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/10/01	2019/10/31	Se encuentra en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 4	Se elaboró el informe con corte al 16 de diciembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	
						Consultar página web del Consejo Superior de la Judicatura y cruzar información de depósitos judiciales Ley 1743 2014, Decreto 272 de 2015, y Acuerdo PSAA15-10302 de feb 2015.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2019/11/01	2019/12/30	Se localiza en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 5	Se elaboró el informe con corte al 16 de diciembre de 2019 sobre el cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento CGR a cargo de la OAJ.	
					Ejecutar periódicamente las acciones que permitan el registro oportuno, el control, conciliación y seguimiento de los depósitos judiciales en los procesos en los que el Ministerio del Trabajo actúa en calidad de demandado y/o como demandante.	Informar según resultados de actividades anteriores, a Subdirección Administrativa y Financiera, grupo de Contabilidad, para registros contables y conciliación.	Oficina Asesora Jurídica	Remisión Informe	2020/01/02	2020/02/28	En el Link: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 6	La OAJ remitió al Coordinador del Grupo de Contabilidad el 12 de diciembre 2019 y 31 de marzo de 2020, informes sobre el estado de los Depósitos Judiciales.	
						Realizar las comunicaciones que se requieran ante los despachos judiciales según resultados de las actividades anteriores, corte jun 30 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/01/15	2020/03/31	Ubicado en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 7	Con corte al 20 de diciembre de 2019 los depósitos judiciales del Banco Agrario se encuentran conciliados, no hubo necesidad de circularizar a los Despachos Judiciales porque se tenía claridad de los títulos, dado que en el último trimestre del año 2019, sólo se presentó movimiento de un (1) título por valor de \$15.485.00, en razón a que fue pagado.	
						Analizar y depurar el reporte de Banco Agrario, categoría depósitos judiciales pendientes de pago corte 31 dic 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/01/15	2020/03/31	Se puede consultar en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO	El reporte del Banco Agrario "Informe detallado de los Depósitos Judiciales" con corte al 20 de diciembre de 2019 se encuentra conciliado.	
						Cruzar la información depurada que suministre el Banco Agrario con la información que repose en los Estados Financieros del Ministerio del Trabajo corte dic 31 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/04/01	2020/04/30	En la ruta: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 9	Se elaboró el informe sobre el estado de los títulos de Depósito Judiciales a 30 de junio de 2020.	
						Cruzar información de procesos judiciales de la OAJ con depósitos judiciales pendientes de pago corte dic 31 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/04/01	2020/04/30	En el link: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 10	El reporte del Banco Agrario "Informe consolidado y variación por categorías y conceptos de los Depósitos Judiciales" con corte al 20 de diciembre de 2019 se encuentra conciliado.	
						Consultar página web del Consejo Superior de la Judicatura y cruzar información de depósitos judiciales Ley 1743 2014, Decreto 272 de 2015, y Acuerdo PSAA15-10302 de feb 2015.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/05/01	2020/05/31	Se puede consultar: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS \WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 11	Se elaboró el informe con corte al 30 de junio de 2020 sobre el cruce de información entre el Banco Agrario, los procesos judiciales de Mintrabajo y la base de datos de la Rama Judicial.	

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
						Informar según resultados de actividades anteriores, a Subdirección Administrativa y Financiera, grupo de Contabilidad, para registros contables y conciliación.	Oficina Asesora Jurídica	Remisión Informe	2020/06/01	2020/06/30	Se encuentra en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 12	La OAJ remitió al Coordinador del Grupo de Contabilidad el 30 de junio de 2020, los informes del estado de los Depósitos Judiciales, consolidados por categorías y conceptos.	
						Realizar las comunicaciones que se requieran ante los despachos judiciales según resultados de las actividades anteriores, corte dic 31 2019.	Oficina Asesora Jurídica	Informe	2020/04/30	2020/06/30	Ubicado en: \\mintrab19\Oficina Control Interno\SIRECI-CGR\3 PLANES DE MEJORAMIENTO\EVIDENCIAS WIGENCIAS 2011-2018\2015\HALLAZGO 35\ACTIVIDAD 13	La OAJ solicitó al Area Operativa de Depósitos Especiales del Banco Agrario el informe detallado de los Depósitos Judiciales a 30 de junio de 2020.	



MARISOL TAFUR CASTRO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERO